

**ESTADOS CONTABLES**

**DENOMINACION DE LA ENTIDAD:** CAJA COMPLEMENTARIA DE PREVISION  
PARA PILOTOS AVIADORES

**C.U.I.T. NRO:** 30-55600880-5

**DOMICILIO LEGAL:** LEZICA 4032 CIUDAD AUTÓNOMA DE  
BUENOS AIRES

**ACTIVIDAD PRINCIPAL:** CAJA COMPLEMENTARIA DE PREVISIÓN

**ESTATUTO:** LEY 19346 T.O. 1979

**EJERCICIO ANUAL N° 49**

**BALANCE GENERAL INICIADO EL 01 DE ENERO DE 2020**  
**FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

**EN MONEDA HOMOGENEA (a moneda de cierre 2020)**

**Caja Complementaria De Previsión Para Pilotos Aviadores**  
**Estado de Situación Patrimonial al 31/12/2020 (a moneda de cierre 2020)**  
**Presentado en forma comparativa con ejercicio anterior**

al 31/12/2020

<b>ACTIVO</b>	
<b>Activos Corrientes</b>	
Caja y Bancos (Anexo A )	1.070.515,52
Inversiones ( Anexo B )	37.013.100,80
Créditos ( Anexo C )	7.905.587,74
<b>Total Activos Corrientes</b>	<b>45.989.204,06</b>
<b>Activos No Corrientes</b>	
Créditos ( Anexo C )	0,00
Inversiones ( Anexo B )	162.593.156,61
Bienes De Uso y Cargos Dif.( Anexo D )	19.205.515,53
<b>Total Activos No Corrientes</b>	<b>181.798.672,14</b>
<b>TOTAL</b>	<b>227.787.876,20</b>

al 31/12/2019

<b>ACTIVO</b>	
<b>Activos Corrientes</b>	
Caja y Bancos ( Anexo A )	994.626,19
Inversiones ( Anexo B )	73.347.938,24
Créditos ( Anexo C )	17.408.182,07
<b>Total Activos Corrientes</b>	<b>91.750.746,51</b>
<b>Activos No Corrientes</b>	
Créditos ( Anexo C )	0,00
Inversiones ( Anexo B )	129.470.401,45
Bienes De Uso y Cargos Dif.( Anexo D )	19.786.072,02
<b>Total Activos No Corrientes</b>	<b>149.256.473,47</b>
<b>TOTAL</b>	<b>241.007.219,97</b>

al 31/12/2020

<b>PASIVO</b>	
<b>Pasivos Corrientes</b>	
Compromisos Con Afiliados ( Anexo E )	3.886.837,08
Compromisos Con Terceros ( Anexo E )	631.559,76
Provisiones ( Anexo E )	0,00
<b>Total Pasivos Corrientes</b>	<b>4.518.396,84</b>
<b>Pasivos No Corrientes</b>	
Compromisos Con Terceros ( Anexo E )	248.366,58
<b>Total Pasivo</b>	<b>4.766.763,42</b>
<b>Total Patrimonio Neto (s/cuadro)</b>	<b>223.021.112,78</b>
<b>TOTAL</b>	<b>227.787.876,20</b>

al 31/12/2019

<b>PASIVO</b>	
<b>Pasivos Corrientes</b>	
Compromisos Con Afiliados ( Anexo E )	3.458.989,15
Compromisos Con Terceros ( Anexo E )	300.271,90
Provisiones ( Anexo E )	0,00
<b>Total Pasivos Corrientes</b>	<b>3.759.261,05</b>
<b>Pasivos No Corrientes</b>	
	0,00
<b>Total Pasivo</b>	<b>3.759.261,05</b>
<b>Total Patrimonio Neto (s/cuadro)</b>	<b>237.247.958,92</b>
<b>TOTAL</b>	<b>241.007.219,97</b>

Firmado a sólo efecto de su identificación

Liliana Lugones  
 Contador Público Nacional  
 C.P.C.E.C.A.B.A Tomo 96 Folio 112

Gonzalo Maldonado  
 Presidente

**Caja Complementaria De Previsión Para Pilotos Aviadores**  
**Cuadro de Recursos y Gastos correspondiente al 31/12/2020 (a moneda de cierre 2020)**  
**Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior**

	<b>31/12/2020</b>		<b>31/12/2019</b>	
<b>RECURSOS</b>				
Aportes De Afiliados (Anexo G)		86.550.966,65		114.712.712,27
<b>EGRESOS</b>				
Prestaciones Complementarias (Anexo G)		(80.317.839,46)		(97.878.161,93)
<b>Sub_total</b>		<b>6.233.127,19</b>		<b>16.834.550,34</b>
<b>Menos:</b>				
Gastos de Administración y deprec.(Anexo I)	(10.334.542,02)	-	(12.783.335,92)	
Honorarios Directorio y Síndica (Anexo I)	(2.823.082,04)	(13.157.624,06)	(2.971.600,60)	(15.754.936,52)
		(6.924.496,87)		1.079.613,82
<b>Menos:</b>				
Rdos. Financieros, por Tenencia y RECPAM (Anexo H)	(5.884.615,12)		(10.292.780,63)	
Comisiones títulos	(160.977,60)	(6.045.592,72)	(278.247,32)	(10.571.027,95)
<b>Resultado Por Operac.Ordinarias</b>		<b>-12.970.089,59</b>		<b>(9.491.414,12)</b>
<b>OTROS INGRESOS Y EGRESOS</b>				
<b>Más:</b>				
Alquileres				
Alquileres neto de comisiones	193.150,50	193.150,50	200.116,55	200.116,55
<b>Menos:</b>				
<b>Deficit Final</b>		<b>(12.776.939,09)</b>		<b>(9.291.297,57)</b>

Firmado a sólo efecto de su identificación

Liliana Lugones  
 Contador Público Nacional  
 C.P.C.E.C.A.B.A Tomo 96 Folio 112

Gonzalo Maldonado  
 Presidente

**Caja Complementaria De Previsión Para Pilotos Aviadores**  
**Evolución del Patrimonio Neto al 31/12/2020 (a moneda de cierre 2020)**  
**Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior**

Rubros	Capital			resultados					Totales	
	Fondo de reserva Inicio	Ajustes	Total Ejercicio	Resultafos no asignados	Fondo fines Específicos	Aumentos Del Ejercicio	Bajas Del Ejercicio	Valores Al Cierre	totales 31/12/2020	totales 31/12/2019
Saldos Inicio Ejercicio	243.490.808,29		243.490.808,29	(9.537.749,41)	3.294.900,03			(6.242.849,38)	237.247.958,91	246.788.617,47
Modificación saldo al Inicio nota contable nro. 3				(1.449.907,04)				(1.449.907,04)	(1.449.907,04)	(246.451,84)
Incremento reserva As.								-	0,00	0,00
Resultado fines específicos					0,00					(2.909,14)
Resultados del Ejercicio					-	(12.776.939,09)		(12.776.939,09)	(12.776.939,09)	(9.291.297,57)
Saldos al cierre	243.490.808,29	0,00	243.490.808,29	-10.987.656,45	3.294.900,03	(12.776.939,09)	0,00	-20.469.695,51	223.021.112,78	237.247.958,92

Firmado a sólo efecto de su identificación

Liliana Lugones  
 Contador Público Nacional  
 C.P.C.E.C.A.B.A Tomo 96 Folio 112

Gonzalo Maldonado  
 Presidente

**Caja Complementaria De Previsión Para Pilotos Aviadores**  
**Estado flujo de efectivo período finalizado el 31/12/2020 (a moneda de cierre 2020)**  
**Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior**

	31/12/2020	31/12/2019
	\$	\$
<b>Variación del Efectivo</b>		
Efectivo al inicio del ejercicio (caja +bancos)	994.626,19	5.747.702,84
Modificación de ejercicios anteriores	(1.449.907,04)	-246.451,84
<b>Efectivo modificado al inicio del ejercicio</b>	-455.280,85	5.501.251,00
Efectivo al cierre del ejercicio ( caja bancos)	1.070.515,52	994.626,19
<b>AUMENTO/DISMINUCION NETO DEL EFECTIVO</b>	<b>1.525.796,37</b>	<b>(4.506.624,81)</b>
<b>CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO</b>		
<b>Actividades operativas</b>		
Cobros por recursos para fines generales	92.002.880,32	115.677.441,44
Cobros por recursos para fines diversos	234.372,80	329.226,50
Pagos al personal y cargas sociales y fiscales	(4.590.660,65)	(4.838.618,42)
Pagos de otros egresos	(7.225.558,56)	(9.973.954,24)
Pagos por prestaciones de complementación	(79.889.991,53)	(99.051.848,74)
<b>Flujo neto de efectivo generado antes de las operaciones extraordinarias</b>	<b>531.042,38</b>	<b>2.142.246,54</b>
Deudores Incobrables		-
Pago por fondos fines específicos	-	(2.909,14)
<b>Flujo neto de efectivo utilizado en las operaciones extraordinarias</b>	<b>-</b>	<b>(2.909,14)</b>
<b>Actividades de inversión</b>		
Pagos por compras de bienes de uso y cargos diferidos	(181.190,41)	(269.126,70)
Salidas por inversiones		(1.921.627,92)
Intereses cobrados	38.227,94	609.102,92
Renta Títulos Públicos y otras inversiones	(148.609,62)	
Intereses Plazos Fijos	1.651.945,45	2.544.112,66
Cobro Amortización Títulos Públicos y recupero inversiones (plazo fijo)	3.999.268,97	
<b>Flujo neto de efectivo generado por las actividades de inversión</b>	<b>5.359.642,33</b>	<b>962.460,96</b>
<b>Resultados financieros y por tenencia generado por el efectivo y equivalente de efectivo RECPAM</b>	<b>(4.364.888,34)</b>	<b>(7.608.423,17)</b>
<b>Total resultados financieros y por tenencia generado por el efectivo y equivalente de efectivo</b>	<b>(4.364.888,34)</b>	<b>(7.608.423,17)</b>
<b>AUMENTO/DISMINUCION NETO DEL EFECTIVO</b>	<b>1.525.796,37</b>	<b>(4.506.624,81)</b>

Firmado a sólo efecto de su identificación

Liliana Lugones  
Contador Público Nacional  
C.P.C.E.C.A.B.A Tomo 96 Folio 112

Gonzalo Maldonado  
Presidente

**Caja Complementaria De Previsión Para Pilotos Aviadores**  
**Balance General al 31 de Diciembre de 2020**  
**NOTAS CONTABLES**

**NOTA 1: NORMAS CONTABLES**

Los Estados Contables han sido preparados conforme a las normas contables profesionales de exposición y valuación emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas RT11 y RT41 y sus modificatorias y aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA)

**1.1. - UNIDAD DE MEDIDA**

Los presentes estados contables han sido preparados en moneda homogénea, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de conformidad con lo establecido en la Resolución Técnica (RT) N° 6, en virtud de haberse determinado la existencia de un contexto de alta inflación que vuelve necesaria la reexpresión de los estados contables.

Desde la entrada en vigencia de la RT N° 39 (aprobada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA) mediante Resolución de Consejo Directivo N° 20/2014), que modificó las normas sobre unidad de medida de acuerdo con lo establecido en la RT 41 (aprobada por el CPCECABA mediante resolución C.D. nro. 26/2015 y la Resolución M.D. 12/2016), la necesidad de reexpresar los estados contables para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda viene indicada por la existencia o no de un contexto de inflación tal que lleve a calificar la economía de altamente inflacionaria. A los fines de identificar la existencia de un entorno económico inflacionario, la Interpretación N° 8 (aprobada por el CPCECABA mediante Resolución de Consejo Directivo N° 115/2014) brinda una pauta cuantitativa que es condición necesaria para proceder a reexpresar las cifras de los estados contables, dicha pauta consiste en que la tasa acumulada de inflación en tres años, considerando el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), alcance o sobrepase el 100%, entre otros factores.

Durante el primer semestre de 2018, diversos factores macroeconómicos produjeron una aceleración significativa de la inflación, resultando en índices que excedieron el 100% acumulado en tres años, y en proyecciones de inflación que confirmaron dicha tendencia. Como consecuencia de ellos, la Junta de Gobierno de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) emitió la resolución N° 539/ 2018 (aprobada por la CPCECABA mediante Resolución de Consejo Directivo N° 107/ 2018), indicando que se encontraba configurado el contexto de alta inflación y que los estados contables correspondientes a períodos anuales o intermedios cerrados a partir del 1 de julio de 2018 deberían ser ajustados para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda.

La aplicación del ajuste por inflación había sido discontinuada el 28 de febrero de 2003 por la vigencia del Decreto N° 664/2003 del Poder Ejecutivo Nacional (PEN), que instruyó a ciertos organismos de contralor a no recibir estados contables ajustados por inflación a partir del 1 de marzo de 2003. Conforme lo resuelto por la junta de Gobierno de la FACPCE a través de la Resolución N° 287/ 03, y por la Mesa Directiva del CPCECABA, a través de su Resolución N° 41/ 03, hubiera correspondido la discontinuación de la aplicación del ajuste por inflación a partir del 1 de octubre de 2003; sin embargo, los cambios en el poder adquisitivo de la moneda ocurridos entre el 28 de febrero de 2003 y el 30 de septiembre de 2003 no fueron significativos. El referido Decreto 664/ 03 fue derogado tras la promulgación de la Ley 27.468, el 3 de diciembre de 2018.

La aplicación del proceso de reexpresión establecido en la RT N° 6 permite el reconocimiento de las ganancias y pérdidas derivadas del mantenimiento de activos y pasivos expuestos a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda a lo largo del período. Tales ganancias y pérdidas se exponen en el rubro "resultados financieros y por tenencia y Recpam", en el estado de resultados.

**1.2. - CRITERIOS DE VALUACION Y ALGUNAS CONSIDERACIONES A TENER EN CUENTA.**

1.2.1) Los saldos de Caja, Banco, Créditos, otros Créditos, Deudas, Provisiones, Previsiones, en pesos, están valuados a su valor nominal, agregando o deduciendo los resultados financieros devengados hasta el cierre del ejercicio.

1.2.2.) Inversiones Corrientes: Los depósitos a plazo fijo han sido valuados a su valor nominal, más la porción de los resultados financieros devengados hasta el cierre del ejercicio.

1.2.3) Moneda Extranjera: Los activos en Moneda Extranjera han sido valuados al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre del ejercicio (Banco Nación tipo comprador). La moneda extranjera que se incluye en inversiones corrientes se debe al carácter de reserva que le asigna la Institución.

1.2.4) Inversiones No Corrientes: Como consecuencia del incumplimiento del Estado Nacional y del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires con el pago de la deuda contraída con los tenedores de sus bonos oportunamente emitidos, la institución procedió con el canje de la totalidad de los títulos que componían su cartera al 31/12/2019. En primer término se ingresó al canje de los títulos públicos emitidos bajo ley extranjera e instrumentado por los Decretos PEN 391/2020, 404/2020 y sucesivos y, en una segunda etapa, se adhirió al canje de los títulos públicos emitidos bajo ley argentina y puesto en marcha por el Decreto PEN 676/2020. La adhesión se hizo en la etapa temprana, a fin de recibir mayor cantidad de Bonos 2029 en compensación por los intereses caídos. Todos los títulos recibidos y detallados en el anexo de "Inversiones" han sido valuados a su valor de cotización al cierre del ejercicio a excepción de los bonos emitidos por la Provincia de Buenos Aires al 2035. Con estos títulos provinciales se procedió de igual manera que con los títulos soberanos, se aceptó la invitación al canje realizada por el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires mediante Resolución 41/20 de su Ministerio de Hacienda y Finanzas, pero este canje sigue sufriendo postergaciones a diferencia de lo acontecido con el canje nacional y, por esta circunstancia, a la fecha de cierre del balance lo que consta en nuestra cuenta comitente es "OPCION 3 por U\$S 589429". Esta inversión quedó contabilizada con idéntica cifra con la que se había valuado el título provincial al cierre del ejercicio anterior, teniendo en cuenta que si bien no tiene valor de mercado, el estado provincial sigue negociando con los acreedores mayoritarios y afirma que concluirá el canje exitosamente. Por último, los cupones atados al PBI se expresan a valor de cotización a fecha de cierre.

1.2.5) Bienes de Uso: Están valuados a su costo de adquisición reexpresados a moneda homogénea, neto de la correspondiente amortización acumulada calculada por el método de la línea recta. El valor de los bienes mencionados, considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable.

1.2.7) En el pasivo corriente se incluye la partida "Provisión de HCC" dentro del rubro "Compromiso con afiliados"; en la misma se atribuye un valor a la deuda previsional por aquellos beneficios cuyos expedientes se recibieron antes del 31/12/2020, no obstante estar pendientes de liquidación dicho hecho a concretará durante el primer trimestre del año 2021.

1.2.6) Estado Evolución Patrimonio Neto: Las cuentas se encuentran reexpresadas según lo manifestado en Nota 1.1., los saldos iniciales incluyen el ajuste por inflación.

1.2.7) Cuentas de Resultados: Están expuestas en moneda homogénea, según lo expresado en Nota 1.1.- Se optó por presentar en una sola línea los resultados financieros y por tenencia, incluyendo el resultado por exposición al cambio del poder adquisitivo de la moneda (RECPAM), como lo permite la R.T. nro. 6

1.2.8) Estado de Flujo de Efectivo (EFE): Para la determinación del efectivo y sus equivalentes cuya evolución se expone en el EFE se ha considerado la suma de los siguientes componentes patrimoniales: el efectivo -incluyendo los depósitos a la vista, excepto saldos de cuenta en moneda extranjera.

## **NOTA 2: COMPOSICION DE LOS RUBROS ACTIVOS Y PASIVOS.**

Según Anexos: A), B), C) D) y E), que son partes integrantes de los estados contables al 31 de Diciembre de 2020

## **NOTA 3: AJUSTE EJERCICIOS ANTERIORES Y PREVISION INCOBRABLES**

Se evaluó la posibilidad concreta de cobro de la deuda que mantiene la empresa ANDES LINEAS AEREAS S.A. con la entidad en concepto de aportes de afiliados más los respectivos recargos por mora. Se tuvo en cuenta: 1) la mediación prejudicial cerrada en diciembre del año 2019 sin llegar a un acuerdo, 2) la falta absoluta de respuesta a los reiterados reclamos efectuados por la Caja Complementaria, 3) el agravamiento del escenario por el efecto de la pandemia sobre la actividad aeronáutica que no ha hecho más que agudizar la situación de crisis de la empresa en cuestión. Este análisis llevó a decidir que dada las muy escasas posibilidades de recupero efectivo del crédito a favor de la Caja, aunque llegare a obtenerse

una sentencia judicial a favor de la misma, se previsionase la incobrabilidad de la deuda desde febrero del 2019 al 31/12/2020, con su consiguiente impacto sobre la partida de ajuste de ejercicios anteriores.

Asimismo se incluyó en esta partida ajustes realizados en la determinación de aportes previsionales de ejercicios anteriores instrumentados por medio de un plan de facilidades de pago cuya contrapartida se expone en el pasivo.

#### **NOTA 4. JUICIOS**

El capítulo de créditos no receipta el monto reclamado en el juicio "CCPPA c/Maggio Juan José s/ Ejecución de Convenio que se tramita en el Juzgado de Primera Instancia de la Seguridad Social Nro. 10, Secretaría 2. Este crédito surge de la garantía otorgada por el Sr. Maggio en el acuerdo firmado entre la empresa Southern Winds S.A. y la Caja Complementaria por deuda de aportes, dicho acuerdo se incumplió y su deuda está reflejada en Deudores Morosos-Activos No Corrientes.

#### **NOTA 5. EFECTOS ADVERSOS COVID-19**

La pandemia ha golpeado la actividad aeronáutica en todo el mundo y muy especialmente en nuestro país por la decisión de LAN ARGENTINA S.A. de cerrar su empresa aérea; lo que generó un fuerte impacto en nuestra institución: 1) Provocó que se dejaran de percibir aportes (se produjo la baja de 233 activos afiliados en abril del 2020), 2) Generó que se sumasen al sistema como beneficiarios todos aquellos pilotos que se desempeñaban en dicha línea aérea y que estaban en condiciones de adherir al beneficio jubilatorio. El resultado negativo expuesto a nivel de operaciones ordinarias antes de resultados financieros, refleja el esfuerzo realizado por la Caja para atenuar temporalmente el cimbronazo del cierre abrupto de LAN ARGENTINA S.A. a la espera de que se revirtiese la situación, hecho que no sucedió.

Asimismo la pandemia afectó los trámites que la institución realiza ante su autoridad de aplicación, la Secretaría de Seguridad Social dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. Dicha Secretaría es la autoridad competente en la rúbrica de los libros, tarea que en los últimos años delegó en los síndicos designados por la misma para intervenir ante la Caja Complementaria. A la fecha no hubo respuesta a los insistentes pedidos de la Caja Complementaria a partir del mes de agosto de 2019 para designar a quien reemplazare a la fallecida Élide Luján Bione, ni tampoco la hubo con respecto a los reiterados pedidos de instrucciones para la rúbrica del Libro Inventario y Balances solicitados a partir del mes de diciembre de 2020, a raíz de todo lo cual y aplicando por analogía los dictámenes de la Inspección General de Justicia que desencadenaron el dictado de la Resolución 7/2015, se procede en términos similares a los previstos por el Artículo 83 de esta última a copiar el contenido correspondiente al ejercicio nro. 49 del Libro Inventario y Balances en el Libro Diario Copiativo nro.3 rubricado el 17/11/2015 por el Síndico ante la Caja Complementaria Dr. Jean Paul Iturraspe, a la espera que se regularice el procedimiento de rúbrica en la forma que correspondiere, habiéndose comprometido el directorio a volcar nuevamente dicho contenido una vez rubricado el nuevo Libro Inventario y Balances, en el cual habrá de reproducírsele.

Firmado a sólo efecto de su identificación

Liliana Lugones  
Contador Público Nacional  
C.P.C.E.C.A.B.A Tomo 96 Folio 112

Gonzalo Maldonado  
Presidente

**Caja Complementaria De Previsión Para Pilotos Aviadores**  
**Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior (a moneda de cierre 2020)**  
**Caja y Bancos al 31/12/2020**

**ANEXO A**

		<b>31/12/2020</b>	<b>31/12/2019</b>
<b><u>Fondo Fijo</u></b>		19.311,00	9.020,16
<b><u>Valores a depositar</u></b>		0,00	0,00
<b><u>Cuentas Corrientes Bancarias</u></b>			
Banco de la Ciudad de Buenos Aires	2.432,87		
Banco Frances	206.183,63		
Banco Santander Rio- Cuenta corriente	241.676,89		
Banco Itaú - Buen Ayre - Cta.Cte.	572.954,86	1.023.248,25	938.831,10
<b><u>Cuentas Especiales</u></b>			
Banco Frances cta.cte Euros			
Banco de la Ciudad de Buenos Aires	Caja de Ahorro	27.856,87	
Banco Hipotecario	Caja de Ahorro	99,40	46.774,93
<b>TOTAL</b>		<b>1.070.515,52</b>	<b>994.626,19</b>

Firmado a sólo efecto de su identificación

Liliana Lugones  
 Contador Público Nacional  
 C.P.C.E.C.A.B.A Tomo 96 Folio 112

Gonzalo Maldonado  
 Presidente

**Caja Complementaria De Previsión Para Pilotos Aviadores**  
Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior (a moneda de cierre 2020)

**Inversiones al 31/12/2020**

**ANEXO B**

				30/12/2020	31/12/2019
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>					
<b>Moneda Extranjera</b>					
<b>En Banco de la Ciudad Bs.As.</b>					
	<b>Valor Nominal</b>	<b>Cot U\$S</b>			
Caja Ahorro U\$S ( acreditan Rentas)	280.590,15	83,25		23.359.129,97	17.210.757,10
Banco Frances cta.cte Euros	17,00	98,75		1.678,75	1.520,10
Banco BBVA cta.cte U\$S	129.806,57	83,25		10.806.396,96	10.246.671,05
	<b>Valor Certificado</b>		<b>Int a devengar</b>		
Plazo Fijo en Pesos Bco. ITAU	2.906.283,25		(60.388,13)	2.845.895,12	5.341.576,61
Plazo Fijo en Pesos Bco. BBVA				0,00	1.503.587,48
<b>LETES</b>					
Banco Ciudad de Buenos Aires					26.011.370,21
Banco BBVA					13.032.455,69
<b>Activo Corriente</b>				<b>37.013.100,80</b>	<b>73.347.938,24</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>					
	<b>Valor Nominal</b>	<b>Cotización</b>			
<b>TITULOS PUBLICOS</b>					
Bonos Step 2041 (AL41) Depósito Bco BBVU	207167,75000	50,05000		10.368.745,99	
Bonos Step 2041 (AL41) Depósito Bco Ciudad	529697,00000	50,05000		26.511.334,85	
Bonos 2029 (AL29)	15.261,00	59,71		911.234,41	
Bonos 2038 (AE38)	237.360,00	53,76		12.760.473,60	
Bonos 2038 (GD38)	150.298,00	57,400		8.627.105,20	
Bonos 2038 (GD38C)	851.607,00	57,400		48.882.241,80	
Bono 2041 (GD41C)	39.972,00	53,000		2.118.516,00	
Bono 2041 (GD41)	481.235,00	53,000		25.505.455,00	
Bono 2029 (GD29)	15.982,00	62,000		990.884,00	
Bono 2029 (GD29C)	47.921,00	62,000		2.971.102,00	
Bonos a la Par Ley Arg. u\$S	121.001,00				4.859.361,83
Bonos a la Par Ley N.Y u\$S	118.405,00				5.106.090,27
Bonos Discounts Ley Arg. u\$S	169.297,00				12.545.999,67
Bonos Discounts Ley N.Y.u\$S	714.607,00				53.149.558,79
Bono PARY u\$S	402.802,00				19.812.701,05
Bono Pcia. Bs.As. N.Y 2035	589.429,00	34,8555		20.544.866,25	27.961.562,97
<b>Bonos atados al PBI</b>					
	<b>Valor nominal</b>	<b>Cotizac</b>			
Unidades vinculadas U\$S 2035 I. ext.	1.842.368,00	0,9000		1.658.131,20	4.344.179,38
Unidades vinculadas U\$S 2035 L. ext.	396.536,00	0,9000		356.882,40	935.005,12
Unidades vinculadas U\$S 2035 LA	623.380,00	0,6195		386.183,91	755.942,38
<b>Activo No Corriente</b>				<b>162.593.156,61</b>	<b>129.470.401,45</b>
<b>TOTAL DE INVERSIONES</b>				<b>199.606.257,41</b>	<b>202.818.339,69</b>

Firmado a sólo efecto de su identificación

Liliana A. Lugones  
Contador Público Nacional  
C.P.C.E.C.A.B.A Tomo 96 Folio 112

Gonzalo Maldonado  
Presidente

**Caja Complementaria De Previsión Para Pilotos Aviadores**  
**Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior (a moneda de cierre 2020)**  
**Créditos al 31/12/2020**

**ANEXO C**

<b>Activo Corriente</b>	<b>30/12/2020</b>	<b>31/12/2019</b>
<b><u>Creditos por aportes</u></b>		
Aerolíneas Argentinas	7.087.554,28	6.135.383,60
Cielos Del Sur	0,00	1.916.430,62
Sol SA (Flyest)	0,00	52.991,22
Lan Argentina S.A.	0,00	1.917.728,39
FB Líneas Aéreas (Flybondi)	269.150,27	503.033,32
Jetsmart S.A. Línea Aerea	349.008,08	766.609,30
Norwegin SA	143.455,12	395.911,05
Andes S.A.		1.612.993,93
<b>Aportes Afiliados A Cobrar</b>	<b>7.849.167,75</b>	<b>13.301.081,42</b>
<b><u>Otros Créditos</u></b>		
Rentas Títulos a cobrar (cupones a cobrar)	0,00	4.009.458,37
Devolución anticipo de Beneficios a Cobrar	0,00	72.421,53
Seguros a Devengar	19.611,79	20.012,42
Otros Créditos - anticipo gastos	36.808,20	5.208,34
<b>Total Activo Corriente</b>	<b>7.905.587,74</b>	<b>17.408.182,07</b>
<b><u>Activo No Corriente</u></b>		
<b><u>Deudores Morosos y en concursos y quiebras</u></b>		
Valls S. a.		194.700,01
AVIAN S.A.	687.001,31	935.008,78
Andes S.A. Deuda desde aportes 02/2019	2.484.079,71	
Flyest Sa Líneas Aereas Quiebra	24.269,23	
Southern Winds SA Quiebra	238.771,38	324.967,85
Menos Previsión Incobrabilidad	(3.434.121,63)	(1.454.676,64)
<b>Sub_total</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b><u>Otros Deudores</u></b>		
	0,00	0,00
<b>Total Activo No Corriente</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>7.905.587,74</b>	<b>17.408.182,07</b>

Firmado a sólo efecto de su identificación

Liliana A. Lugones  
 Contador Público Nacional  
 C.P.C.E.C.A.B.A Tomo 96 Folio 112

Gonzalo Maldonado  
 Presidente

**Caja Complementaria De Previsión Para Pilotos Aviadores**  
**Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior (a moneda cierre 2020)**  
**Bienes de Uso al 31/12/2020**

ANEXO D

Rubro	Valores Al Inicio	Aumentos Del Ejercicio	Bajas Del Ejercicio	Valores Al Cierre Del al 31/12/2020	Valores Al Cierre Del 31/12/2019
Software y Hardware	3.078.380,09	181.190,41		3.259.570,50	3.078.380,08
Muebles y Útiles	1.013.515,77			1.013.515,77	1.013.515,75
Instalaciones	588.100,05			588.100,05	588.100,06
Inmuebles	21.498.011,30			21.498.011,30	21.498.011,30
Mejoras Inmuebles	1.050.657,52			1.050.657,52	1.050.657,51
	<b>27.228.664,73</b>	<b>181.190,41</b>	<b>0,00</b>	<b>27.409.855,14</b>	<b>27.228.664,71</b>
Rubro	Amortizac. Acumuladas Al Inicio-Bajas	Amortizac. Del Ejercicio y bajas amort.ac	Amortizac. Acumuladas	Valores Residuales Al al 31/12/2020	Valores Residuales Al 31/12/2019
Software y Hardware	2.611.927,32	208.683,80	2.820.611,12	438.959,38	466.452,76
Muebles y Útiles	974.196,89	11.848,35	986.045,24	27.470,53	39.318,87
Instalaciones	542.722,52	16966,24	559.688,76	28.411,29	45.377,54
Inmuebles	3.350.256,58	430236,92	3.780.493,50	17.717.517,80	18.147.754,72
Mejoras Inmuebles	181.475,36	21351,90	202.827,26	847.830,26	869.182,15
	<b>7.660.578,67</b>	<b>689.087,21</b>	<b>8.349.665,88</b>	<b>19.060.189,26</b>	<b>19.568.086,04</b>
<b>Cargos Diferidos</b>					
<b>Expresado en Moneda Histórico</b>					
Rubro	Valores Al Inicio	Aumentos Del Ejercicio	Bajas Del Ejercicio	Valores Al Cierre Del al 31/12/2020	Valores Al Cierre Del 31/12/2019
Estudio Actuarial	112.064,99			112.064,99	112.064,98
Digitalización	363.315,66			363.315,66	363.315,66
	<b>475.380,65</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>475.380,65</b>	<b>475.380,64</b>
Rubro	Amortizac. Acumuladas Al Inicio-Bajas	Amortizac. Del Ejercicio	Amortizac. Acumuladas	Valores Residuales Al al 31/12/2020	Valores Residuales Al 31/12/2019
Estudio Actuarial	112064,99		112.064,99	0,00	0,00
Digitalización	145326,26	72.663,13	217.989,39	145.326,27	217.985,98
	<b>257.391,25</b>	<b>72.663,13</b>	<b>330.054,38</b>	<b>145.326,27</b>	<b>217.985,98</b>

Firmado a sólo efecto de su identificación

Liliana A. Lugones  
 Contador Público Nacional  
 C.P.C.E.C.A.B.A Tomo 96 Folio 112

Gonzalo Maldonado  
 Presidente

**Caja Complementaria De Previsión Para Pilotos Aviadores**  
**Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior ( a moneda cierre 2020)**  
**Pasivos al 31/12/2020**

**ANEXO E**

	CORRIENTE	NO CORRIENTE	31/12/2020	31/12/2019
<b><u>Compromiso Con Afiliados</u></b>				
Beneficiarios Afiliados	2.909.302,82		2.909.302,82	3.458.989,15
Provisión HCC	977.534,26		977.534,26	
<b><u>Compromiso Con Instituciones</u></b>				
			0,00	0,00
			0,00	0,00
			<b>SUB-TOTAL</b>	<b>3.458.989,15</b>
<b><u>Otros Compromisos</u></b>				
Remuneraciones a Pagar	22.883,86		22.883,86	
Cargas Sociales a Depositar	192.916,12		192.916,12	
Afip - retencion ganancias	13.528,26		13.528,26	
Plan facilidades Afip		248366,58	248.366,58	
Plan facilidades Afip	129.582,60		129.582,60	
Utedyc	8.377,12		8.377,12	
Honorarios a pagar	79.800,00		79.800,00	
Bco Ciudad com.	138.092,74		138.092,74	
Garantia alquileres	28.075,00		28.075,00	
Otros	18.304,06		18.304,06	300.271,90
<b><u>Provisiones</u></b>				
	4.518.396,84	248.366,58	<b>TOTAL</b>	<b>3.759.261,05</b>
			<b>4.766.763,42</b>	<b>3.759.261,05</b>

Firmado a sólo efecto de su identificación

Liliana A. Lugones  
 Contador Público Nacional  
 C.P.C.E.C.A.B.A Tomo 96 Folio 112

Gonzalo Maldonado  
 Presidente

**Caja Complementaria De Previsión Para Pilotos Aviadores**  
**Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior**  
**Fondos para fines específicos 31/12/2020**

**ANEXO F**

<b>1) SALDO INICIAL (Aprobado por Asamblea 22/04/97)</b>	al 31/12/2019	<b>3.294.900,03</b>
reexpresado en moneda homogénea al 31/12/2020	<b>4.484.358,94</b>	
<b>2) AFECTADO</b>		
Juicios por Desfiliación	0,00	
Juicio Juan Maggio	0,00	
Juicio por prestac.alimentarias	0,00	
Juicio y/o gestiones Cobro de Aportes y otros	0,00	
<b>Total Afectado</b>		<b>0,00</b>
<b>3) RECUPERO</b>		
		0,00
<b>4) SALDO FINAL</b>	al 31/12/2020	<b>3.294.900,03</b>

Firmado al sólo efecto de su identificación

Liliana Lugones  
 Contador Público Nacional  
 C.P.C.E.C.A.B.A Tomo 96 Folio 112

Gonzalo Maldonado  
 Presidente

## Caja Complementaria De Previsión Para Pilotos Aviadores

Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior

Ingresos por aportes 31/12/2020 (a moneda de cierre 2020)

**ANEXO G**

<b>APORTE EMPRESAS</b>	<b>Importe 31/12/2020</b>	<b>Importe 31/12/2019</b>
Aerolineas Argentinas	51.114.720,55	62.036.289,47
Cielos del Sur	19.940.613,76	19.150.421,65
Lan Argentina S.A.	7.077.371,07	20.945.524,50
Sol Líneas Aéreas (Flyest)	202.806,26	413.329,55
Andes S.A.	0,00	1.891.731,80
Avian SA (concurada)	0,00	0,00
Nowegian Líneas Aéreas	2.193.409,50	3.573.286,05
FB Líneas Aéreas (Flybondi)	2.818.710,68	4.598.940,14
JetSmart Airlines SA	3.203.334,83	2.103.189,11
<b>TOTAL</b>	<b>86.550.966,65</b>	<b>114.712.712,27</b>

### Egresos por prestaciones al 31/12/2020

<b>PRESTACIONES</b>	<b>Importe 31/12/2020</b>	<b>Importe 31/12/2019</b>
Beneficios Jubilaciones y Pensiones (incluye dev.sac)	76.920.398,23	94.586.693,99
Beneficios ART. 31 (beneficiarios que no alcanzan al período mínimo de 15 años de aporte)	3.397.441,23	3.291.467,95
<b>TOTAL</b>	<b>80.317.839,46</b>	<b>97.878.161,93</b>

Firmado a sólo efecto de su identificación

Liliana A. Lugones  
Contador Público Nacional  
C.P.C.E.C.A.B.A Tomo 96 Folio 112

Gonzalo Maldonado  
Presidente

**Caja Complementaria De Previsión Para Pilotos Aviadores  
Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior**

**Resultados por Inversiones e Ingresos Financieros y RECPAM al 31/12/2020 (a moneda de cierre 2020)**

**ANEXO H**

<b>CONCEPTOS</b>	<b>31/12/2020</b>	<b>31/12/2019</b>
Rentas Lebacks Letes Lecaps	0,00	1.822.161,57
Renta fondo inversión	22.725,22	(155.557,41)
Rentas de Titulos Publicos	5.352.877,93	10.970.110,07
Dif..Cotización Moneda Extranjera y tenencia	11.153.731,14	14.030.859,74
Intereses Plazos Fijos	1.651.945,45	2.544.112,66
Rdo. Por Dif. Cot. Titulos	34.255.528,36	41.050.282,29
Recargo por Aportes Fuera de Termino+ res 874/05 y dev.	15.502,72	391.256,93
Intereses Acuerdo Empresas aeronáuticas	0,00	117.883,07
RECPAM	(58.336.925,94)	(81.063.889,54)
<b>TOTAL</b>	<b>(5.884.615,12)</b>	<b>(10.292.780,63)</b>

Firmado a sólo efecto de su identificación

Liliana A. Lugones  
Contador Público Nacional  
C.P.C.E.C.A.B.A Tomo 96 Folio 112

Gonzalo Maldonado  
Presidente

**Caja Complementaria De Previsión Para Pilotos Aviadores**  
**Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior (a moneda de cierre 2020)**  
**Gastos Administrativos**

**ANEXO I**

<b>CONCEPTOS</b>	<b>Importe Neto Al 31/12/2020</b>	<b>Importe Al 31/12/2019</b>
Sueldos	4.202.924,10	3.940.248,00
Cargas sociales y gto social	967.390,99	780.498,00
Gastos . Computacion/web/ sist gestion	448.006,11	465.111,27
Gastos de Asamblea	37.783,32	74.015,74
Gastos generales	110.026,24	236.116,27
Honorarios Profesionales y escribania	3.683.957,92	3.443.433,60
Movilidad y viaticos mensajería	38.764,34	0,00
Gastos manten. bs uso, abonos, limpieza y exp	194.827,32	320.982,72
Gs. Librería y otros	12.178,32	57.102,73
Seguros	11.863,10	13.372,45
Servicios Públicos y tasas	93.308,79	138.932,04
Comisiones y Gs. Bancarios y adm. Títulos	256.059,29	280.164,64
Gastos de Franqueo	4.112,35	29.553,61
Liq.desvinculación	0,00	2.633.800,57
Amortizaciones	761.750,41	1.008.365,46
<b>Sub_Total</b>	<b>10.822.952,60</b>	<b>13.421.697,10</b>
Recupero de Gastos Administrativos	(488.410,58)	(638.361,18)
<b>TOTAL 1</b>	<b>10.334.542,02</b>	<b>12.783.335,92</b>
<b>HONORARIOS</b>	<b>Importe Al 31/12/2020</b>	<b>Importe Al 31/12/2019</b>
Honorarios Directorio	2.823.082,04	2.607.074,02
Honorarios Sindicatura	0,00	364.526,58
<b>TOTAL 2</b>	<b>2.823.082,04</b>	<b>2.971.600,60</b>
<b>TOTAL 1 + 2</b>	<b>13.157.624,06</b>	<b>15.754.936,52</b>

Firmado a sólo efecto de su identificación

Liliana A. Lugones  
 Contador Público Nacional  
 C.P.C.E.C.A.B.A Tomo 96 Folio 112

Gonzalo Maldonado  
 Presidente

## **INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**

Señores

**CAJA COMPLEMENTARIA DE PREVISIÓN PARA PILOTOS AVIADORES**

**CUIT Nro. : 30-55600880-5**

**Domicilio Legal : Lezica 4032 - C1202ACH – Ciudad Autónoma de Buenos Aires -**

En mi carácter de Contadora Pública independiente, informo sobre la auditoría que he realizado de los estados contables de la Caja Complementaria de Previsión para Pilotos Aviadores, detallados en el Apartado A) siguiente:

### **A – ESTADOS AUDITADOS**

- 1 – Estado de Situación Patrimonial en moneda homogénea al 31 de diciembre de 2020
- 2 – Estado de Recursos y Gastos en moneda homogénea por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020
- 3 – Estado de Evolución del Patrimonio Neto en moneda homogénea por el ejercicio terminados el 31 de diciembre de 2020
- 4 – Estado de Flujo de Efectivo en moneda homogénea por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020
- 5 – Anexos: A), B), C), D), E), F), G), H), I) y las Notas Contables Nros. 1 a 5, que forman parte integrante de los estados precedentes.-
- 6 – Las cifras y otra información correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 son parte integrante de los estados contables mencionadas precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio actual.

### **B – RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCION**

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables detallados en A- de conformidad con las normas contables profesionales argentinas y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

### **C– RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR**

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables detallados en A- basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica nº 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, conforme ha sido aprobada por la resolución CD 60/2013 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires .

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables.

Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no de expresar una opinión sobre la eficacia del control interna de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

#### **D – OPINION**

En mi opinión los estados contables mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de la Caja Complementaria de Previsión para Pilotos Aviadores al 31 de Diciembre de 2020, los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio neto y el flujo de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con normas contables profesionales argentinas vigentes.

#### **E– INFORMACIÓN ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES**

A efectos de dar cumplimiento a disposiciones vigentes informo que:

1. En base al examen descrito en el punto B) informo que los estados contables citados surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de acuerdo con normas legales.
2. Adicionalmente informo que al 31 de Diciembre de 2020, las deudas devengadas a favor de la Administración Nacional de Seguridad Social que surgen de los registros contables ascienden a pesos: Ciento cuarenta y siete mil doscientos dieciocho con 76/100 (\$147.218,76) - siendo exigibles a dicha fecha - trescientos ochenta y ocho con 2/100 (\$388,02).
3. Se han aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación de terrorismo previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 12 de mayo de 2021.-

**LILIANA A. LUGONES**  
**Contador Público Nacional (UM)**  
**C.P.C.E.C.A.B.A. Tomo 96 Folio 112**  
**Cuit 27-10531952-0**